

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1869

Y NOTICIAS

NÚMERO SUELTO 5 céntimos.
NÚMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción. **ESQUELAS DEFUNCIÓN á precios reducidos** : : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : : **DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redacción. — No se devuelven los originales**

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahimá. — Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbaro, 3.—Cebrián y C., Puerta Ferrisa, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y
EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14

COMERCIO DE FERRETERIA Y QUINCALLA

Especialidad en artículos para construcción de edificios.
RAMON SALVAT
30, Arrabal alto de Jesús, 30. — REUS
TELÉFONO NÚM. 220

COCINAS ECONÓMICAS

Surtido completo

DE TODO

lo concerniente

AL RAMO

DE

FUMISTERIA



TODAS

LAS COCINAS

son aseguradas

y

garantizadas

de

infimo consumo

de

COMBUSTIBLE

SIDRAL "TEIXIDÓ,"

NOMBRE PATENTADO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?

¿QUERÉIS COMER A GUSTO?

¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

Tomad SIDRAL

es refrescante, aperitivo y digestivo

Purifica el agua evitando infecciones. — Indispensable a los veraneantes, viajeros, excursionistas y cazadores

EN REUS: Se surten de nuestro representante exclusivo D. CAYSTANO VIRGILI, Plaza de Prim, n.º 3; BAR PARIS y BAR ESQUELLA.

NOTA.—Algunos expendedores sirven al público que pide SIDRAL otro granulado similar, explotando el buen nombre que ha adquirido nuestro producto. Para evitar estos abusos hemos hecho unas etiquetas de garantía que rogamos al público vea si las tienen los aparatos medidores, y los expendedores de la comarca.

Por la neutralidad

A LA PRENSA

Se acerca el día en que de un modo viril la nación española manifestará su opinión en el magno problema que las circunstancias de la guerra le han impuesto; organizada la manifestación, por un ilustre hermano en la prensa, el batallador paladín de la neutralidad española *El Debate*, hemos de creer lógicamente pensando, que acudirán a esa afirmación neutralista que se proyecta, todas las clases y todos los hombres de la nación, sin distinción de partidos ni banderías, ya que por encima de todos los resquemores y simpatías hacia alguno de los beligerantes, ha de flotar el amor a la nación que nos vió nacer y ante la cual han de unirse en un lazo de amor los españoles todos.

Pero si en el campo más bien cuidado, crece aún la mala hierba, ¿qué no sucederá en nuestra nación convertida hoy en una especie de campo de Agramante? La cizalla aunque en poca proporción, ha crecido y se ha desarrollado en la misma, siquiera san artera y amañosamente. Hombres sin conciencia histórica de sus palabras, han lanzado a los vientos voces de guerra, y la nación alarmada y el propio poder en inestimable equilibrio no saben hacia qué campo converge la mayoría.

La afirmación neutralista proyectada ha de ser el plebiscito nacional que haga callar de una vez esas voces inconscientes y haga huir la mala hierba de nuestra nación, tan necesitada de buena semilla.

Compañeros, hermanos en la prensa: vosotros que lucháis como nosotros en la cotidiana tarea de formar el entendimiento a nuestro pueblo, oid nuestra voz, modesta sí, pero patriótica. El día de la gran manifestación, encabezad vuestras publicaciones con un letrero que diga

"QUEREMOS SER NEUTRALES"

y mandad un ejemplar a S. M. el Rey, a Romanones y a Maura, para que puedan formarse cargo, quienes deben dirigir la nave del pueblo español, de lo que este piensa y quién en tan culminante momento de su existencia.

España no irá a la guerra; no lo consentirá ni la clase neutra, ni las derechas, ni los socialistas, ni los radicales, ni el mismo Ejército. ¡Abajo la guerra!

FIESTA DE LA RAZA IBERO-AMERICANA

Las manifestaciones que se vienen realizando en la fecha del 12 de octubre por los pueblos de estirpe ibera, adquieren cada año más extensión e importancia en ambos Continentes.

El espectáculo ofrecido en 1915 por las naciones ibero-americanas, solemnizando unánimemente la "Fiesta de la Raza", fué alentador, porque si tal movimiento de solidaridad no implica hechos anhelados por todos, como la obtención inmediata de ventajas mercantiles, el es-

tablecimiento instantáneo de flamantes líneas de navegación, etc., es indudable que las corrientes sociales propicias para ello reciben con aquellas manifestaciones brioso ímpetu que forzarán, más pronto o más tarde, a los Gobiernos a convertir en realidad las aspiraciones que las originan.

Por otro parte, los sucesos que contempla Europa patentizan que a los pueblos que no dan el desarrollo debido a sus intereses económicos en general, se les puede calificar de suicidas; pero también han evidenciado que aún no es dable llegar al término de antiguallas, a los lazos morales, étnicos y a los fundados en la tradición y en la historia, como vínculos entre los pueblos, como títulos para solicitar mútuo auxilio y como fundamento para asociarse con el fin de proseguir ideales comunes.

La "Unión Ibero Americana" encuentra pues, cada vez, mayores estímulos para perseverar en sus propagandas, y por lo que afecta a la "Fiesta de la Raza", ha de procurar que en el año corriente supere en proporciones a las considerables que obtuvo en los anteriores, recomendando para ello a los entusiastas cooperadores del ideal de nuestra raza, en aquellas naciones del consorcio ibero-americano que aún no lo decretaron, gestionen con especial empeño sea declarado de fiesta nacional o cívica el día 12 de octubre de cada año.

En algunos puntos de América, quizá no de modo casual, sino merced a influencias extrañas, se ha querido desvirtuar el verdadero sentido de la "Fiesta de la Raza", circunscribiendo su carácter al de fiesta exclusiva de España y de las colonias de españoles en los diferentes Estados del mundo colombino; tal tendencia hay que evitar que se consolide.

La "Fiesta de la Raza" debe ser de todos los ibero-americanos, porque si gloria, de memoria perdurable, es para España el descubrimiento del Contingente americano, día incomparable, de recuerdo impercedero, es para el nuevo mundo aquél en que Colón lo incorporó a la vida de la Humanidad civilizada.

Ningún ibero-americano debería escatimar aplauso a la "Fiesta de la Raza" en cuanto a la significación que entraña de venerar la memoria del ínclito descubridor, manifestar anualmente el íntimo consorcio fraternal reinante entre los pueblos oriundos de Iberia y España y recordar a los Gobiernos respectivos, reforzándola cada año más, la aspiración, que repetimos debe ser unánime en los súbditos de todos aquellos Estados, de afianzar los vínculos existentes entre ellos y de multiplicar sus relaciones, creando nuevos lazos morales y materiales.

Lo acaecido en años anteriores puede servirnos de pauta a todos respecto a la fórmula de solemnización del 12 de octubre; pero nunca estará de sobra recordar que es de más trascendentes resultados cuanto se dirija a despertar en la infancia y estimular en la juventud, sentimientos de amor a la tradición, a la historia y a la raza, e incentivos de revivir la preponderancia que en la vida mundial ejercieron en gloriosos tiempos los antepasados comunes.

Francisco Rodríguez San Pedro.

Unánime y arraigado sentimiento de neutralidad hará que proporcione al país el provecho de mantenerlo alejado de esta guerra que amenaza devorar a casi toda Europa.

EN EL CENTRO DE LECTURA

Conferencia del Dr. Codina Castellví

Nuestro compatriota el Dr. Codina, una de las figuras médicas de más relieve en España, se ha dignado ocupar la cátedra de nuestro primer centro cultural, al inaugurar el curso de 1916-17, desarrollando un tema de gran trascendencia científica y social: *el porvenir de la lucha antituberculosa*.

Ante numerosísima concurrencia integrada por espléndida representación de todas las fuerzas vivas de esta ciudad, avalorada con la grata presencia de distinguidas damas, ávidas de aspirar el delicioso perfume de la ciencia, y presidiendo el M. I. Sr. Alcalde D. Manuel Sardá, hizo uso de la palabra el digno Presidente del Centro, D. Pedro Cavallé y Llagostera para presentar al docto conferenciante en muy bellas y elegantes frases que merecieron justos aplausos.

Al levantarse el Dr. Codina Castellví resonó por la amplia sala una nutrida y espontánea salva de aplausos, justo tributo de consideración y respeto al ilustre Académico que tanto enaltece el buen nombre de nuestra culta ciudad. Tras un brillante exordio ajustado a los preceptos de la oratoria clásica y en el que, además, se sinceró, con motivos muy atendibles, de no hablar en catalán habiendo visto la primera luz en esta ciudad, entró en el estudio de la misión redentora del tuberculoso bajo todos sus aspectos, aportando tan enorme suma de elementos de juicio y tanta riqueza de detalles espositivos, que no es posible, sin notas taquígráficas, seguirle paso a paso en el extenso camino científico recorrido en su notabilísima conferencia. Así, pues, hemos de limitarnos, bien a pesar nuestro, a sentar los jalones más salientes de la finalidad que persigue, de los ideales que sustenta, de la base en que apoya la acción positiva de la lucha antituberculosa.

Dada la extensión territorial de la tuberculosis y la enorme difusibilidad del germen—el *bacillus de Koch*—la lucha, dice el erudito disertante, no puede establecerse contra el germen mismo, resultaría completamente estéril, porque el ingerido muere siempre si no existen condiciones favorables para su desarrollo. Y como quiera que la tuberculosis es la expresión genuina de la decadencia orgánica, de la miseria fisiológica, no contando hoy día con remedio específico para su curabilidad, es indispensable sostener incólume el terreno, es preciso vigorizar el organismo para que, al penetrar en él el fatídico *bacillus*, no encuentre terreno apto para su germinación y ulterior desarrollo. Los ricos se defienden por sobre de medios, y si entre la clase acomodada existen muchos tuberculosos, es generalmente por el desgaste producido por enfermedades anteriores de larga duración y gravedad, o a consecuencia de diversiones y vicios que les facilita su posición social. En cambio el pobre, con su rudo trabajo cotidiano, con alimentación deficiente, no puede defenderse, necesita Leyes protectoras como la regularización del trabajo de mujeres y niños, las condiciones que deben exigirse en los locales de fábricas y talleres, el acondicionamiento de las viviendas procurando que tengan aire, sol, ventilación, y la creación de múltiples sanatorios donde encuentre el refuerzo orgánico necesario para que la infección por el *bacillus de Koch* no vaya seguida de la afección tuberculosa, con el consiguiente desarrollo de graves le-

siones anatómicas que conducen a una terminación fatal. Con tales medios veríamos disminuir considerablemente la enorme cifra de cincuenta mil tuberculosos, que mueren todos los años en España.

Compete, pues, al Estado la defensa del tuberculoso pobre, pero como nuestros Gobiernos no cuidan de estos menesteres, se han creado, sin el marchamo oficial, las Sociedades o Ligas de la lucha antituberculosa, que es preciso que se conozcan, que hay que darlas gran notoriedad, para que no lleven la vida misera que les proporciona la simpática *Fiesta de la Flor*, con su recaudación exigua, y procurando que los filántropos con sus dádivas generosas y la clase acomodada contribuyan, en la medida de sus fuerzas, a que puedan llenar la misión que se imponen dando elementos de defensa, de robustez orgánica a la clase más necesitada de la sociedad.

De todas las naciones de Europa, dice el Dr. Codina, Alemania es la que ha dado la pauta de lo que puede hacerse para el tuberculoso pobre; sin crear arbitrios, sin establecer impuestos ni vejámenes para nadie, sino promulgando una Ley de seguro obligatorio para enfermedad, invalidez y vejez, y de entre las primeras especialmente la tuberculosis. De esta suerte el obrero dispone de medios pecuniarios suficientes para abandonar el trabajo, primera condición para un buen tratamiento, nutrirse, remineralizarse, defenderse durante 2, 3 y hasta 4 años que se necesitan para afirmar la curación de la tuberculosis. Así ha logrado aquella Nación arrebatar millares de víctimas al azote más grande de la Humanidad, es decir, de los países civilizados, porque donde no hay civilización no existe la tuberculosis.

Creéense, pues, miles de sanatorios, cuantos sean precisos para defender al exorbitante número de tuberculosos que se encuentran en España; vengán Leyes protectoras de orden profiláctico unas, de orden social y económico otras; acúdase primordialmente al seguro de enfermedad en debida forma establecido: este es el porvenir de la lucha antituberculosa.

Al terminar su elocuentísima disertación escuchó el Dr. Codina atronadores aplausos, recibiendo, además, infinitas felicitaciones y plácemes de los intelectuales que, en gran número, acudieron a rendir homenaje de admiración al ilustre conferenciante.

R. Grau.

Para DIARIO DE REUS

NOTAS AGRÍCOLAS

EL TRIGO "HERALDO" DEL RHIN

En la última cosecha hemos ensayado una variedad de trigo exótico diminuto "Heraldo del Rhin", y vamos a publicar noticias del resultado obtenido.

Nos facilitó dicho trigo la redacción de la revista agrícola de Barcelona "El Cultivador Moderno". La inseguridad en la bondad del trigo hizo que comprásemos tan solo dos kilos, que sembramos en secano de buena calidad, a primeros de noviembre, en los entreflejos dobles de la viña, cuya plantación deja, como es sabido, mayor espacio de terreno entre unos y otros que el que ofrecen las plantaciones



UN PLEITO FAMOSO

EN DEFENSA DE LA REAL FAMILIA

UNA LECCION DE DERECHO CONSTITUCIONAL

El letrado Sr. Cobián y los supuestos descendientes de un Rey de España (continuación)

LOS HIJOS DE LOS REYES. — CONCEPTO DE LA BASTARDIA.

También hemos afirmado en este pleito, como uno de los fundamentales de la excepción *sine actione agis* por nosotros alegada, que los hijos engendrados por los Reyes fuera de matrimonio no son hijos naturales, ni han podido merecer jamás esta calificación ni ostentar el carácter jurídico consiguiente a ella

La prueba de esta afirmación se encuentra en leyes antiguas y modernas aplicables al caso, invocadas ya por nosotros en anteriores escritos, y a cuyo texto sirven de complemento otras que ahora aduciremos en uso de la facultad que otorga el penúltimo párrafo del artículo 670 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Con arreglo a todas ellas, solamente pueden ser reconocidos los hijos naturales. A los de distinto origen no les alcanzan ni pueden alcanzarles los beneficios del reconocimiento, ni aun como consecuencia de la seducción o de la violencia. Así lo demuestra el texto del art. 464, núm. 2.º, del Código penal de perfecto acuerdo con la ley de 11 de Toro, que, en cuanto a la prohibición de reconocer otros hijos que los naturales, hállase reproducida en los artículos 129 y 137 del Código civil.

Los demás hijos ilegítimos, los bastardos en general, a que se refiere la ley novena de Toro y a que genéricamente alude hoy, aunque son nombrarlos, el artículo 139 de dicho Código, no podían ni pueden ser legitimados; y como el concepto de la naturalidad es inaplicable a los habidos por los Reyes fuera de matrimonio, tampoco es posible que les favorezca con consecuencias jurídicas el reconocimiento, aun en el caso de que éste sobrevenga.

A merced de él, únicamente son susceptibles de mejorar de condición los hijos capaces de ser legitimados; y la legitimación de un hijo de Rey es imposible por subsiguiente matrimonio, no sólo por las exigencias constitucionales, sino por las de la moral; e imposible también por concesión del Soberano, frutos de su impureza, otorgándose a sí mismo una gracia tan señalada.

Por otra parte, el reconocimiento representa, no solo la expresión de la voluntad propia, sino más frecuentemente la reparación otorgada por la fuerza de un fallo ejecutorio a la inocencia, víctima de la seducción. Para imponerle entonces, se hace indispensable seguir un procedimiento criminal contra el presunto padre y fulminar por consecuencia de él sentencia, entre cuyos pronunciamientos figure la obligación de reconocer el prole; y no hay Tribunal que pueda prejuzgar y condenar al Rey, ni imponerle, por lo tanto, el reconocimiento.

Y es que el Monarca, como dice Mr. Constant, es un ser aparte en lo más elevado del edificio político, y su autoridad es tan grande, que le separa de todos los individuos de su imperio.

El Rey ocupa el primer puesto en el Estado; tiene el pleno poder público, porque su poder no debe considerarse, como por alguien se ha dicho, como agregaciones de derechos aislados, sino como la plena unidad de todos los derechos soberanos; y así hoy en el régimen constitucional, como antes en el absoluto, el Monarca es la encarnación de la soberanía del Estado, es la personificación de la autoridad social, y, por tanto, tienen carácter público todos los actos de la vida. Por eso se ha podido decir con razón que la vida entera de los Reyes no pertenece al derecho civil y sí a otro orden de legislación, al derecho político; que en su nacimiento como en su muerte, en sus enlaces como en sus sucesiones, los Reyes gozan de una posición excepcional a la que no es aplicable el derecho que rige para los ciudadanos.

Sí, los Reyes están sometidos primariamente a otro derecho distinto o privilegiado, consecuencia y término forzoso de su situación única, y que fundamental-

mente se encuentra en la Constitución, en los Reales decretos de 22 de Enero de 1873 y 19 de Agosto de 1880, en las leyes del Real Patrimonio de 12 de Mayo de 1865 y 26 de Junio de 1876, en la Pragmática de Carlos III, o sean los capítulos XI y XII de la ley novena, título segundo, libro diez de la Novísima Recopilación, y en la Partida segunda, que regula las relaciones del Rey con su consorte, con sus hijos y con los demás parientes, y las de todos éstos con el Rey.

A la luz de dicho preceptos pueden fácilmente señalarse las reformas, supresiones y transformaciones que experimenta el derecho civil en sus instituciones capitales, desde el instante en que se relaciona con el Soberano y aún con la Familia Real.

(Continuará)

Esfera deportiva

Copa Bar Americano

Con una buena entrada celebróse el domingo el partido semi-final del concurso Copa Bar Americano entre los potentes primeros equipos del Villanueva y Deportivo.

Arbitró Segarra, cuya actuación fué poco afortunada.

El partido resultó disputadísimo, y hermoso en la primera parte.

Los goals del Villanueva, que fueron dos, fueron entrados de un penalti, el primero y de una rase con pifa el segundo. Los del Deportivo fueron tres, uno de Ramón Vidi, que el portero sacó de dentro el marco y que aportó algunas discusiones; el segundo, Pamies, de un oportuno «shoot» de los suyos, y el tercero fué de Fortuny, que merece párrafo aparte.

Faltaban escasamente cuatro minutos para que diese fin el «match», (después de haber pasado largo tiempo sin romper el empate), cuando desde medio campo Fortuny adueñase de la pelota, y corréla burlando a cuantos interponíanse a su paso hasta a colar el goal de la victoria en la malla de la portería. Desde los primeros segundos de tan preciosa jugada el público coronaba la labor de Fortuny con una estruendosa salva de aplausos. Al terminar su honrosa misión noté que en vez de prolongarse los aplausos, cesaron cerradamente, y que Ferrer, el «goal-keeper», de Villanueva, las emprendía contra Fortuny, y a puñetazo limpio asaltaba el público el campo para pedir cuentas en la portería. El alboroto duró largo rato, y cuando el «árbitro» silbaba la alineación, el Villanueva retiróse del campo.

El espectáculo que el «equipo» de Villanueva ha dado nos duele en gran manera. Nuestra numerosa afición no la tenemos acostumbrada a actos de tal índole, si bien también se comprende que en un momento de exaltación de ánimos, como me hago cargo le ocurrió a Ferrer, le fué imposible frenar la acción que él no pudo no hubiera de ninguna manera haber realizado. No obstante ello, es de lamentar.

Sin nada más digno de mención, sino únicamente de hacer realzar la labor de Agustín Vidiella, como el verdadero apóstol de nuestro equipo. Torrell me gustó mucho; éste a lo menos hace unas buenas entradas con arrogancia y no «monadas» como su antecesor, Moreno estuvo bien a ratos. En fin, todos 22 gustaron.

MACISTE.

Rimas para DIARIO DE REUS

ECHEGARAY, HA MUERTO

Todo muere y sueumba al golpe rudo del tiempo destructor de su ira insana; nace hoy un ser y muérese mañana, legándole a la nada, frío y mudo.

Sólo del Genio, centelleante escudo, es la Inmortalidad, para él es vana la espada prepotente y sobrehumana que el tiempo emplea en descargar saúdo.

Genio, Inmortalidad, graba la historia con elocuencia en caracteres fieles para brillante y eternal memoria.

El sabio hállase bajo los fúnebres doseles, y su recuerdo conservará tanta gloria... que jamás se marchitarán sus laureles.

ENRIQUE AMARÉ.

Madrid, 1916.

Crónica

Ayer marchó con su automóvil en dirección a Madrid nuestro ilustré paisano el sabio doctor D. José Codina Castellví, acompañándole su distinguida familia, quienes han pasado una larga temporada en su hermosa quinta «Villa Carmen», situada en el Paseo de la Mina.

El Sr. Codina y Castellví nos ruega que en su nombre le despedamos de sus numerosos amigos y compañeros de esta ciudad, de los cuales no ha podido despedirse por la premura de tiempo.

Deseamos a nuestro querido amigo y familia un feliz viaje.

Hoy martes celebrará Capitulo general la Congregación de Prades de la Sagrada Familia. Las sesiones tendrán lugar en la Casa Colegio de esta ciudad.

El propio día los reverendos capitulares, que lo son en gran número, tendrán retiro espiritual, y mañana, bajo la presidencia del reverendísimo metropolitano de Cataluña, señor D. Antolín López Peláez, por delegación especial de la Santa Sede, se procederá a la celebración del Capitulo general.

Definitivamente se celebrará el día primero de Octubre próximo el «aplec» de las Juventudes Nacionalistas al histórico monasterio de Poblet.

La comisión organizadora trabaja activamente para que concurran al referido acto todas las Juventudes de las distintas ramas del catalanismo.

TIENDA ESPACIOSA Y PISO ANEXOS, PARA ALQUILAR, sito en la Plaza de la Constitución, 15 y calle Mar. 3.

Dirigirse a su propietaria, María Bulló, Plaza de la Constitución, 15, 2.º

Esta noche en el Teatro Fortuny habrá sesión continua de cine, constituyendo el programa la película de 1.200 metros «El tío millonario» y los dos últimos episodios de «El lirio púrpura» que llevan por título «Bajo el poder de la media luna» y «El muerto coronado»

Dicen de Puigcerdá que por aquellos pueblos hay varios individuos que se dedican a reclutar obreros con destino a Francia, habiendo multado el gobernador civil con 250 pesetas a cuatro de aquellos reclutadores.

En las Ramblas de Barcelona se notaron durante el domingo más precauciones que de ordinario, sienda la causa de ellas el haber circulado el rumor de que los elementos que de algunas noches a esta parte se vienen manifestando en favor de la neutralidad, tenían en proyecto exeriorizar nuevamente sus ideas relacionadas con la actitud de España en el conflicto europeo.

Seguramente a causa de las manifestaciones de estos días han sido destacadas parejas de la guardia civil a los consulados de las naciones beligerantes.

Desde la artista que su gracia exhibe, hasta la religiosa en su tocado no sólo usan la *Colonia Orive*, sino el *Licor del Polo*; está probado.

Ayer fué encontrada muerta, al parecer de muerte natural en el domicilio calle de San Miguel núm. 1, piso 2.º, María Inglés Ferrán, de 80 años de edad, viuda, natural de Riudoms.

El gobernador de Murcia da cuenta de la tormenta desencadenada anteayer en aquella provincia.

Un rayo cayó cerca de Cabana, en el puesto de la guardia del arsenal de Cartagena, produciendo síntomas de asfixia a seis marineros.

Otra chispa eléctrica mató a una joven de 16 años.

Ha quedado inundado el terreno próximo a la línea férrea en una gran extensión, alcanzando las aguas un metro de altura, siendo arrastradas por la corriente las traviesas de la vía, quedando ésta interceptada.

Una brigada de marinería salvó a diez y ocho personas.

En el pueblo de Pacheco la tormenta ha causado también daños de consideración.

Ha pedido autorización al rector de la Universidad para establecer una escuela particular de niños en Borjas del Campo D. Julián Masdeu.

ANTONIO BAGES CAREY Médico especialista en VIAS URINARIAS del Dispensario Médico Municipal.

Consulta de 2 1/2 a 4 y de 8 a 9 Mar. 38, pral. Teléfono núm. 15

Los rateros Joaquín Compte Torras, de 12 años, y Domingo Tort Juncosa, de 9, ayer, aprovechando una distracción de los dueños entraron en una tienda del Arrabal de Santa Ana, siendo aprehendidos al intentar de apoderarse del metálico existente en un cajón.

Suscripta por importantes y conocidos agricultores del Panadés, ha sido repartida en aquella comarca, una hoja impresa invitando a los viticultores a una reunión en el local del Centro Agrícola de Villafranca, para tratar de la creación de un sindicato que, uniendo a todos los agricultores de tan importante comarca, les permita impulsar el desarrollo de sus riquezas agrícolas y hacer frente a los obstáculos que la dificultan. Se espera que el acto se verá muy concurrido.

Ayer salió para Albacete nuestro apre-

cado amigo y colaborador D. José Ciurana, para reanudar las tareas del curso en aquel Instituto.

Le deseamos un feliz viaje.

El Dr. MERCADER, de regreso de su veraneo, se ha encargado nuevamente de su CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Arrabal alto Jesús, 36, pral.—REUS

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha señalado los siguientes pagos:

D. Román Perpiñá, 4.028 pesetas; Señores Clariana y Biqué, 2.568'99; D. J. Ornosá, 307'80; Sres. Mayner y Plá, 18.286'20; D. Pablo Casas, 1.68'38; D. José Salvat, 30'89; Sres. Llauradó, 1.154'90; D. José M.º Iglesias, 123'50; D. Jaime Llorens, 98'80.

Con motivo de ser el día de ayer fiesta nacional de Chile, ondeó en el Consulado de esta ciudad la bandera de dicha república.

El «Boletín Oficial» publica una Real orden circular disponiendo que proyectada por alguna Corporación oficial entidad benéfica o particular, la fundación de un Sanatorio antituberculoso, deberán presentarse por los interesados en el Gobierno civil de la provincia respectiva los proyectos de distribución, clase de la construcción y croquis del emplazamiento elegido, así como el Reglamento por que una vez construido el Sanatorio haya de regirse, indicándose al propio tiempo los fondos o recursos con que se cuente para llevar a cabo las obras y sostenimiento del Sanatorio.

Selección marse «EL LEON», fabricada exclusivamente de carnes de cerdo escogidas y frescas.

DE VENTA: Antonio Aldomá.—Calle de las Galanas.

La guardia civil de Borjas del Campo participa que ha sido hallado, ahorcado de un almenro, el vecino Emilio Huguet, ignorándose los móviles que le impulsaron a tomar tan extrema resolución.

Dicen de Manresa que al terminar el domingo la novillada celebrada en la plaza de toros del Paseo, apareció en uno de los palcos un cartelón con la inscripción «Visca la neutralitat». A la salida de la plaza, se organizó una manifestación, al frente de la cual iba el citado cartel.

En el centro del Paseo un individuo del requeté jaimista intentó pronunciar un discurso, impiéndolo la guardia civil y la municipal.

Los manifestantes se dirigieron a la Plaza Mayor, dando gritos de jabsjo Maurai jabsjo la guerra! viva la neutralidad! y viva la paz! Pretendieron conferenciar con el alcalde, no consiguiéndolo, por no eacantarse en su despacho. Los grupos se trasladaron desde las Casas Consistoriales a las oficinas de Telégrafos, depositando un telegrama de protesta dirigido al gobernador civil. Otro individuo pronunció breves palabras, repitiéndose los vivas y mueras, consignados igualmente en las hojas sueltas que se repartieron al público.

El señor gobernador ha convocado a la Comisión provincial para hoy, a las cuatro de la tarde.

Durante la pasada semana se exportaron por el vecino puerto 1.823 sacos de aveilana, contra 715 en igual período de 1915.

Los agricultores o ganaderos que deseen optar a los premios de las secciones de ganado de cerda, vacuno y lanar del Concurso de ganados que se celebrará los días 22 y 23, festividad de Santa Tecla, deben solicitar la inscripción en el local de la Junta de Ganaderos, Rambla de San Carlos 16, de Tarragona, de las 14 a las 16 y de las 20 a las 22 horas de todos los días laborables.

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

En Juneda se hizo el subarriendo del noveno de la vendimia que fué adjudicado por la cantidad de 30'125 pesetas quedando 2,625 a beneficio de la localidad.

En las transacciones de compra venta de vendimias realizadas hasta ahora, han sido pagadas las uvas a 1'75 pesetas arroba.

Se ha suicidado en Sevilla la bailarina alemana Emmy Faldanyad que trabajaba en el Kursaal, envenenándose.

Dejó escrita una carta en la que explica el motivo del suicidio, que es estar enamorada de su maestro de baile sevillano y no lograr que viviera con ella.

Al objeto de tomar parte en las tareas del Congreso Dental Español, que estos días se está celebrando en Bilbao, ha salido para dicha villa el acreditado dentista de esta, don José Sisquellas.

El lunes próximo, día 25, reanudará su consulta profesional en el Gabinete Odontológico que tiene instalado en la Plaza de Prim, 1.

PARA COMBATIR LA **TOS** No hay específico que supere a los renombrados **CONFITES CARPA** **PROBARLOS ES ADOPTARLOS** Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

El Sello Instantáneo YER

Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

El SELLO YER cura Jaquecas.
El SELLO YER cura Dolores Reumáticos,
El SELLO YER cura la Grippe.
El SELLO YER cura Dolor de oídos.

El SELLO YER cura Cólicos.
El SELLO YER cura Dolor de Muelas.
El SELLO YER cura la Gota.
El SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías



THE REINA

El mejor y más agradable de todos los conocidos: **INDISPENSABLE A TODAS LAS FAMILIAS**



Es el mejor laxante, depurativo y desinfectante del tubo digestivo e intestinos. Obrando al mismo tiempo como el mejor purgante, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente. cura males de estómago, el estreñimiento, tífus, gástricas, fiebres e irritaciones. Previene y cura la mayoría de las enfermedades de los niños.

cura o evita la apoplejía (feridura), que tantas víctimas está causando en muchas personas.

es eficaz para combatir la tos, constipados, bronquitis, catarros, asma, pulmonías, viruelas y sarampión. lo recomienda la ciencia médica a sus enfermos; miles de personas justifican su completa curación, siendo uno de los mejores remedios para las familias.

tomado después de las comidas, os conservará la salud, siendo su gusto y aroma tan agradables, que puede substituirse, con más buenos resultados, por el mejor café, estando especialmente indicado a las personas de temperamento nervioso o a quienes el café les es perjudicial.—De venta: Farmacias y droguerías.—Sírvese en cafés y restaurants.

—Todas las personas que deseen un excelente servicio y sumamente económico, tanto a la carta como a cubiertos; habitaciones recién reformadas y dotadas de gran confort y excelente servicio a todo hospedaje, pueden dirigirse al acreditado HOTEL RESTAURANT IMPERIAL, San Pablo, núm. 20 (frente al Liceo).

TELÉFONO 3.737 — BARCELONA
EL DR. BOSCH UCÉLAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz, y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, núm. 72, a la Plaza de la Constitución (entrada por la calle de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6. En Barcelona, Consejo de Ciento 344.pral.

Se alquilará en la Plaza del Castillo una casa compuesta de sótanos, tienda espaciosa, piso para habitar, y grandes departamentos en los 2.º, 3.º y 4.º; propia para fábrica de pastas para sopa u otra industria equivalente. Razón en esta imprenta.

SECCION OFICIAL

EDICTO

Don José Capdevila Gómez, Agente Recaudador de Contribuciones de este partido. Hago saber: Que por el Sr. Tesorero de Hacienda se ha dictado con fecha 14 del actual, la siguiente providencia:

«Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación, por el concepto de Contribuciones correspondiente al tercer trimestre de este año, durante los periodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1910, declaro a dichos contribuyentes incursos en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; y en la inteligencia de que si en el plazo de tres días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar e incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.»

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción, se publica el presente Edicto, por el que anuncio a los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, a cuyo efecto se hallará abierta la cobranza durante los días 19, 20 y 21 y horas de 9 a 13 y de 16 a 18, en calle Santa Ana 24.

Reus a 16 de Septiembre de 1916.—El Agente, J. Capdevila.

SANTOS DE MAÑANA.—San Eustaquio.

Matadero Público de Reus
Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	39	con kilos	484'—
» cabrío	6	»	24'800
» vacuno	2	»	334'600
» de cerda	4	»	333'500
Total reses	53	»	1.176'900

El conserje, P. Badía.

MERCADO

18 de Septiembre 1916.

Mucha animación y gran número de forasteros acudieron al mercado. Las avellanas se pagaron a 66 pesetas sacro, creyendo los cosecheros que han de sacar más provecho en mercados sucesivos. En almendras reina gran calma.

En aceites rigieron clase fina a 20 pesetas los 15 kilos; de segunda a 19 id.; corrientes a 17; de orujo a 110 pesetas los 115 kilos; orujo segunda clase a 96 id.

Los precios que rigieron los detallamos a continuación:

Avellanas

Grabillada	57	ptas.	los 58'400 k.
Negreta	66	»	»
Cosechero buena	66	»	»
Embarque	65'00	»	»
Grano 1.º	107'00	»	41'6
Grano 2.º	105'00	»	»

Almendras

Mollares	á 62	ptas. sacro de	51'400 kg.
Grano Esperanza 1.º	á 22'00	duros	qq
Grano	» 2.º	á 21	»
Comuna	á 21	»	»
Largueta	á 23	»	»
Aragón	á 22'00	»	»

Algarrobos.—Cotizanse de 29 a 30'00 reales quintal de 41'600. Nuevas a 23 reales.

Vinos. Se nota actividad en las operaciones pagándose de 13' a 14' reales grado las clases negra y de 13' a 14' el blanco. Rosado de 13 a 14.

Alcoholes

Industrial	»	96197' 190 á 192
Destilado vino	»	94195' 188 á 190

Harinas y despojos.—Se han realizado algunas ventas, observándose baja en los precios de las harinas.

1.º fuerza	á 50'50 á 51'00	ptas. 100 kg.
1.º blanca	á 48'50 á 49'00	id. »
2.º R	á 40'00	» id. »
2.º B	á 32'00	» id. »
Marca A	á 19'00	» 60 kg.
Tercerilla	á 15'50 á 16'00	» 60 id.
Menudillo	á 29' á 32	reales los 140 litros.
Salvado	21 á 22'00	id.

Granos y Legumbres

Con bastantes demandas a pesar de los precios tan elevados.

Trigo.—Aragón 22'00 á 22'50 ptas. 55 kg
» Comarca 18'50 á 19'00 »
» Rusia 00'00 á 00'00 »

Cebada.—Comarca nueva 9'75 á 10'0 » c.
» Mais.—Extranj.º 36'00 á 36'50 » 100 kg.
» Comarca 30'00 á 31 » quart.

Aubias.—Pinet Valencia 56 ptas. 100 kg.
» Comarca 30'00 á 31 » quart.

Habas Pienso 36'00 á 00'00 »

Habones.—Sevilla, 34'50 pesetas 100 kg.
» Arboñones.—De 14'00 á 14'25 » cuartera.
» Yeros.—De 12'00 á 13'00 »
» Alpiste.—De 38'00 á 40'00 100 kg.
» Cañamones.—De 36 á 37 »
» Vená.—De 26'00 á 26'40 »

Telegramas

Madrid, 18.

POCA DEMANDA DE OBLIGACIONES
Ocupándose de la orden del cierre de las obligaciones del Tesoro el señor Alba dijo que por la poca demanda, han quedado por cubrir 38.650.000 pesetas.

LA JUVENTUD MAURISTA
En la sesión celebrada por la Juventud Maurista de Madrid, se acordó reiterar su adhesión a su liustre jefe y suscribir palabra por palabra las afirmaciones contenidas en el discurso pronunciado el domingo anterior en Beranga.

MANIFESTACION JAIMISTA
SANTANDER.—Los jaimistas hicieron una manifestación en honor del señor Vazquez Mella, dirigiéndose frente al hotel donde se hospeda y dando vivas a la neutralidad.

El señor Vazquez Mella tuvo que asomarse a un balcón del hotel, repitiéndose los aplausos y los vítores. Después la policía despejó la calle.

El señor Vazquez Mella se sintió indispuerto después del discurso pronunciado ayer, teniendo que dársele unas fricciones de alcohol para hacerle reaccionar.

Los círculos políticos y cafés están muy animados, comentándose el discurso del señor Mella.

VISITA PASTORAL
GUADALAJARA.—Ha llegado en automóvil para efectuar la visita pastoral, el cardenal Guisasaola. Han ido a recibirle las autoridades civiles, militares, y eclesiásticas.

La comitiva se dirigió a la iglesia de San Nicolás donde se cantó un "Tedeum" en acción de gracias, y luego el prelado dirigió a los fieles una sentida plática. Se hospeda el cardenal en la residencia de los PP. Paúles.

Las calles de la población están adornadas con arcos, banderas y gallardetes. El prelado administrará estos días el Sacramento de la Confirmación.

DIVERSIONES PUBLICAS
Teatro Fortuny
Sesión continúa de cine para esta noche. —Quinto y sexto episodios de la interesante cinta, «El lirio púrpura», y otras cintas de gran interés y novedad.

Cubas de 8 cargas
en muy buen estado. Se venden a buen precio. Razón, calle Llovera 54, tienda.

SARNA
Sin baño, comodidad y economía la cura rápidamente el Antiartrico Martí; 2'50 frasco. Depósito: Farmacia A. Puyed.—REUS.
IMPRESA CELESTINO FERRANDO.—REUS.



Luz blanca, duración y poco consumo, sólo se alcanza usando la lámpara eléctrica «POPE», que es la mejor.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO
AGUSTIN GIL. Calle de Estanislao Figueras, número 18 (Café del Brasil).

Doctor L. Barberá Xatruch

Cirujano del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona

Consulta de Cirujía y Ginecología (enfermedades de la mujer.)

Operaciones quirúrgicas

Arrabal bajo de Jesús, 33, 2.º, 2.ª, REUS. - Teléfono 67

De 10 a 12 y de 3 a 6 (excepto los martes y miércoles)

Material completo para operar á domicilio

COLEGIO DE INTERNOS

DEL INSTITUTO

DIRIGIDO POR

D. JUAN OLLÉ VALLÉS

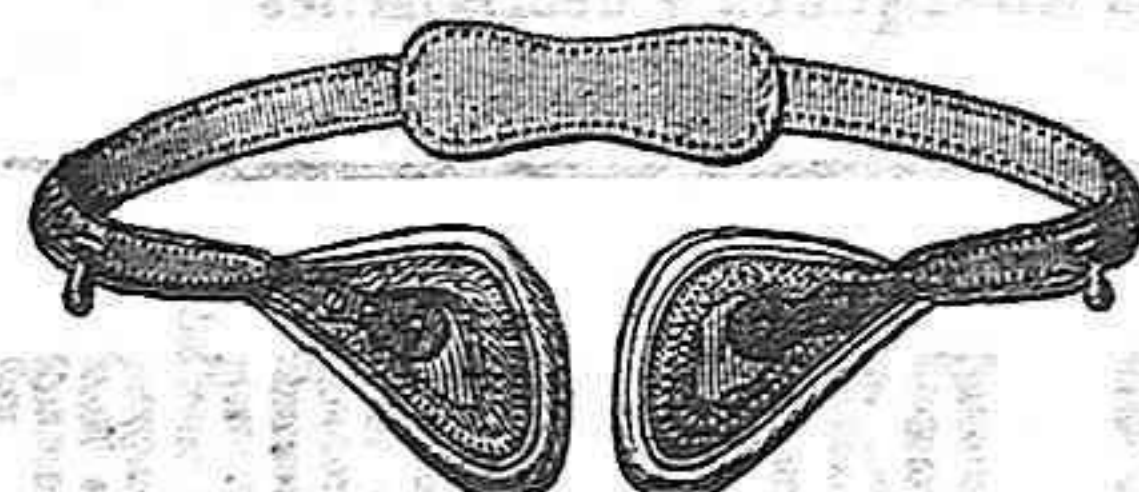
DIRECTOR ESPIRITUAL

RDO. DR. D. RAMÓN MINGUELL

Capellán del mismo Instituto

Párvalos : Elemental : Superior : Bachillerato : Magisterio : Cálculo Mercantil : Teneduría de Libros : Caligrafía : Redacción y Ortografía : Francés : Mecanografía : Solfeo : Piano

ENTRADA POR LA PLAZA DE HÉRCULES



AVISO

A los herniados (trencats) y al público en general

No debiera permitirse el comercio de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que, con el mayor descaro y en frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal tolerancia, y sin contar con título alguno que justifique su espíritu.

Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos los que saben colocarlos, rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

La cantidad de piedra que contiene es inagotable.

Su clase es superior, dura y caliza, propia para cal, mampostería y machacada para acopios de conservación y reparación de las carreteras de la Diputación y del Estado en esta provincia.

Dista solamente dos kilómetros de Reus, tiene buena carretera y esto hace que el transporte sea fácil y económico.

Para tratar con su propietario diríjanse, calle Camino de Misericordia, n.º 7, 2.º piso. Reus, Agosto 1916.

CLASES PARTICULARES
Se necesita una ayudante.

JOSE PUJOL CIRUJANO
Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 28 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona, y mi establecimiento de esta ciudad.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas a 125.

Fajas hipogástricas o ventrales, tirantes omopláticas.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada. Gemelos teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

Nota. No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle, que con el fin de despistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.

LA CRUZ ROJA
16, Monterols, 16.
CASA FUNDADA EN 1896
Al lado del fabricante de gorras D. Isidro Pons.

SE NECESITAN
oficiales y aprendizas modistas. Arrabal de Santa Ana, 47, 2.º.—REUS.

COLEGIO DE Ntra. Sra. DEL PILAR

dirigido por

doña Angela Maleras Fabregat

Curso de 1916 a 1917

Desde el 1.º de Septiembre quedan abiertas las clases de párvulos, elemental, superior, solfeo, piano, dibujo y francés.

Enseñanza completa de toda clase de labores, tanto de las de adorno como de las de utilidad, esto es, corte y confección de ropa blanca, estando estas últimas a cargo de la Srta. Francisca Maleras, la cual da también lecciones particulares.

CLASES PARTICULARES
Se necesita una ayudante.

VENTA Por no poder su dueño cuidar de la explotación de la cantera de Santa Ana de Castellvell, ha resuelto su venta.

La cantidad de piedra que contiene es inagotable.

Su clase es superior, dura y caliza, propia para cal, mampostería y machacada para acopios de conservación y reparación de las carreteras de la Diputación y del Estado en esta provincia.

Dista solamente dos kilómetros de Reus, tiene buena carretera y esto hace que el transporte sea fácil y económico.

Para tratar con su propietario diríjanse, calle Camino de Misericordia, n.º 7, 2.º piso. Reus, Agosto 1916.

Interesante

AZUCAR a 45 céntimos libra. Lo vende a sus clientes el establecimiento de Comestibles de José Navas, Galanas 3.

Precios limitados e incompetibles
Próximamente se venderán a precios de fábrica varios géneros de gran consumo.

Nota.—Habiendo cesado en la propaganda de cupones, esta casa se complace en manifestar que durante todo el mes de Septiembre se canjearán, siendo nulos los que dentro éste plazo no lo hayan verificado.

Reus 17 Septiembre 1916.

En venta Lo está una pieza de tierra situada en el término de esta ciudad, con toda la actual cosecha, de 3 jornales del país, lindante con el Camino de Cambrils por Misericordia y cerca del sitio conocido por «Poble Nou», con su casa, pozo y balsa, algarrobos, olivos almendros, avellanos, viña y árboles frutales.

Para informes y precio dirigirse a D. Victorino Llaudadó, Camino de Misericordia, 28.—REUS.

LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Teléfono 3627 - Calle del Pino, 5, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Análisis químico biológicos de orinas, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el día 4 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII** saldrá el día 26 de Septiembre de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, el 18 de Lisboa y el 20 de Cádiz para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 25 de Septiembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **REINA M. CRISTINA** saldrá el 16 de Sepr. de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **BUENOS AIRES** saldrá el día 10 de Septiembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sebanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona en las siguientes fechas: 30 de Agosto, 13 de Octubre y 28 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **C. DE CADIZ** saldrá el día 2 de Septiembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Jassablanca y Mezagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato aserado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Via Layetana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 3**
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás puertos

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Julio de 1915

DE REUS A LERIDA
Salida 8'22 Llegada 11'22
> 13'35 > 20'05
> 17'59 > 22'13
> 20'30 > 02'22

DE LERIDA A REUS
Salida 5'30 Llegada 9'46
> 8'29 > 12'29
> 11'56 > 20'17
> 15'— > 17'58

DE REUS A TARRAGONA
Salida 7'38 Llegada 8'11
> 9'56 > 10'30
> 12'54 > 13'07
> 14'30 > 14'43
> 18'08 > 18'35
> 20'50 > 21'34

DE TARRAGONA A REUS
Salida 7'35 Llegada 8'10
> 9'10 > 9'50
> 12'17 > 12'45
> 16'36 > 17'14
> 19'25 > 20'03

LINEA DE VALENCIA
Salen de Saló para Valencia:
a las 9'18, 11'15, 02'02
> 6'11, 17'17 (hasta Benicarló)
Llegan de Valencia a Saló:
a las 4'19, 15'14, 18'36
> 0'35, 9'17 (desde Benicarló)

DE REUS A BARCELONA
Salida 5'03 por Villafraanca Llegada 9'38
> 7'25 por Villanueva > 8'48
> 8'49 > 9'23
> 14'13 > 13'27
> 17'16 por Villafraanca > 17'42
> 21'25 por Villanueva > 21'44
> 21'25 > 20'37
> 21'25 > 23'28

DE BARCELONA A REUS
Salida 5'26 Llegada 9'23
> 8'33 > 10'36
> 9'20 > 12'47
> 13'— > 16'15
> 15'23 > 19'24
> 19'49 > 21'53

DE REUS A MARSÀ Y MORA
Salida 7'17 Salida 9'29 Llegada 10'37
> 10'41 > 11'19 > 11'44
> 13'17 > 14'24 > 14'58
> 16'30 > 18'57 > 19'47
> 19'49 > 21'11 > 21'47
> 22'01 > 23'05

DE MORA Y MARSÀ A REUS
Salida 6'13 Salida 7'42 Llegada 7'17
> 6'30 > 8'43 > 8'39
> 7'01 > 8'43 > 10'19
> 12'17 > 13'11 > 14'03
> 17'27 > 19'12 > 20'59
> 20'14 > 20'48 > 21'20

SALIDAS DEL TRANVIA DE SALOU
(Combinado con el tren de Valencia)
A las 8'25—15'00—16'35.

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 9 de Septiembre de 1916

Salidas de Reus | Salidas de Saló
(Arrastre Robustor)
Tra. núm. 26 a las 8'25 Tra. núm. 25 a las 9'15
> 2 a las 10'25 > 1 a las 11'20
> 12 a las 15'— > 1 a las 16'—
> 36 a las 17'05 > 35 a las 18'40

En los domingos y días festivos se expendrán billetes de ida y vuelta a 0'60 valederos para el regreso por todo el día de su expedición, y en todos los trenes.
Reus 9 Septiembre 1916.

SECCION COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES
dados por la Junta Sindical del Colegio de Comerciantes de Comercio de la plaza de Reus.

VALORES LOCALES. DINERO PAPEL OPS.

460	Gas Reusense.	p8. p8. p8.
600	Industrial Harinera.	
615	Banco de Reus.	
500	Obls. Extra. Reusense.	
25	C.ª Reusense Tranvías	
	C.ª Reusense Tranvías	
200	privilegiadas 5 p8.	
400	Electra-Reusense.	
2600	Instituto Pedro Mata.	
520		
150	Empresa Hidrofórica.	
507'50	Obls. Instituto P. M.	
	Carburos de Teruel.	
55	Pantano de Riudecanyas	

LINEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el día 28 de Septiembre el vapor CATALINA.
Saldrá de Barcelona el día 10 de Octubre el vapor CADIZ.
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

PIO IX, BARCELONA, 25 de Septiembre.—Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, 20 de Octubre.
Admite además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarién Banes y Nipe, con trasbordo en Habana y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el muelle de la Compañía (Muelle de las Baleares).
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telegrafo Marconi.
Consignatario: **Rómulo Bosch y Alsina, Paseo Isabel II, n.º 4, piso 4.º—Barcelona.**

JUICE PARIS
DENTÍNICOS
POLVOS PASTA ELIXIR
Certificamente preparados. Completamente solubles. Agradables al uso.
Conservan los dientes blancos. Las encías fuertes. La mucosa sana.

Cajas de embalaje, para vender
se hallan en esta imprenta

Pensión Francesa

FRANCISCO RECASENS

75 habitaciones todas dotadas con agua corriente, caliente y fría y muchas con cuarto de baño.
Pensión desde 7 a 10 pesetas con habitación sencilla, y de 10 a 15 con cuarto de baño; trato general de Hotel y confort de primer orden.

Coché a la llegada de los trenes y vapores
Vergara, 4, (junto Plaza de Cataluña) BARCELONA

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.
Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. Sardà Hermanos e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los Sres. Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL
Establecimiento de **Sardà Hermanos**
Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA

TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIODICO

PRECIOS MENSUALES

	A tercera pagina				A 4.ª pag
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas	
Hasta 3 ctm. de altura.	4'50	7'00	8'50	11'50	A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cents que ocupe.
De 4 a 5 ctm. de altura.	6'50	10'00	12'00	16'00	
Por cada ctm. más...	0'50	0'75	1'25	2'	

En primera página aumenta un 50% por 100.
En segunda página doble precio
Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª, 4.ª, que no llegue a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24 se cobrará por un mes. Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etc., la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán a razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción a 0'25 ptas. línea. Las gacetas de «Crónica» no obtendrán esta rebaja.
Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser cumplimentada.

ESQUELAS MORTUORIAS para avisos de defunción y funeral, en clases corrientes y de lujo,
Tipografía Ferrando.

Toda plaza de trabajos tipográficos
Cataluña Ferrando.
REUS